

Acta de plenario del Consejo del Movimiento Ciudadano

Hora: 17,00
Día: 23 de abril de 2025
Hora: Sala 2 Casa ciudadana

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se da por conocida el acta de 26 de marzo de 2025. Se aprueba por unanimidad

2.- Informe de gestión y sobre participación ciudadana. Situación en Santa Cruz

Informe de gestión marzo - abril 2025

1.- Participación Ciudadana

Equipamientos:

El CC Noroeste sigue en contratación.
Levante Este sigue pendiente de salir a contratación. Se ha dado a conocer el proyecto.
Sala de las Artes sigue pendiente de salir a contratación.
Los horarios de Sebastián Cuevas, Naranjo y Cerro Muriano siguen siendo insuficientes y sin personal.
Se ha incrementado el horario de vigilancia jurada ante la falta de ordenanzas.
Sureste, sigue en licitación.
Vallehermoso tiene que arreglar el ascensor.

Personal:

No hay novedad

Servicio de información: No hemos recibido incidencias.

Cultura en red: Pendientes de reunión sobre cultura en red. No parece que Cultura esté por la labor.

Bibliotecas: Sin novedad.

Renovación de consejos: Ha dimitido el compañero que presidía Santa Cruz. Se ha nombrado otro presidente.

Juntas de Distrito: Vamos a hacer un balance de funcionamiento y a volver a solicitar la reforma del reglamento.

Presencia en empresas y organismos autónomos: No hay novedad.

Subvenciones: Sigue en proceso la convocatoria de 2025, pendiente de resolución provisional.

Las comisiones delegadas de pactos, solo se ha convocado por segunda vez la de Cambio Climático y la de Desarrollo Estratégico. Deberemos requerir que se convoque la del Casco y la de servicios públicos y logística al menos.

Programa europeo: Pendiente de resolución

2 - Periferia:

Villarrubia-Higuerón, Encinares.Sol.pendientes de reunión con Aucorsa
Sobre el taxi, seguimos pendientes de las propuestas de los distritos. Preparamos ya una propuesta con lo que tenemos.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 |
cmccordoba@al-zahara.com

Mediaciones permanentes sobre regularización de parcelaciones o dotación de servicios.
Contactos con Gerencia y Emacsa para activar asuntos de la oficina del territorio

3.- Relaciones con concejalías

Alcaldía: contacto fluido. Gestiones sobre la implantación de nuevo tramitador electrónico.

Presidencia: Hoy tratamos la ordenanza de convivencia.

Movilidad: pendientes de segunda reunión de la Mesa de Movilidad. Mediaciones sobre peticiones.
Hoy solicitamos que se convoque la Mesa.

Seguridad y Vía Pública: Pendientes de propuesta sobre Vía Pública. Continuamos con denuncias por mal uso de vía pública.. Hoy vemos ordenanza sobre convivencia. En cruces de mayo siguen las exigencias desmesuradas.

Infraestructuras: Cañada Real Soriana, sigue en contratación. Ha empezado Virgen Milagrosa y se empieza el final de Acera San Juliá, Sobre actuaciones 2025-2027 cada distrito debe confirmar que actuaciones se incluyen. En zonas privadas de uso público, a existe una cerrada en José Altolaguirre.

Sadeco: Contactos permanentes para mejora de la limpieza y sobre zonas ZEC. Hemos mediado en la polémica con el ZEC de Levante Este. Hacemos seguimiento del programa de limpieza de solares. Buen resultado del programa de recogida de naranjas.

Festejos: Se amplió sin consenso el plazo para casetas de Feria que sigue sin resolverse definitivamente. Pendientes de reunión de cruce para conocer plan de seguridad y limpieza. Altísimos costes para montar una cruz.

Deportes: Mediaciones sobre instalaciones en distritos. Juventud, Villarrubia, Azahara, Paraíso Arenal, San Eulogio. Sin novedad en el tema de gestión de instalaciones.

Urbanismo y Vivienda: Difundidos los programas sobre rehabilitación. Insuficiente las ayudas a ITCES (Seguimos con Al-zahara el trabajo de difusión). Contactos de mediación permanente con gerencia de urbanismo sobre asuntos de actualidad o mediaciones ciudadanas. Mantenemos denuncias sobre veladores y terrazas. Pendiente influencia de la nueva zona sobre. Protección Acústica. Conocido Proyecto Lepanto, que se ha anunciado aparcamiento-comercio. Generado debate sobre PGOM (seguimos difundiendo con Al-zahara)

Accesibilidad: Recibimos balance mensual y seguimos solicitando actuaciones puntuales, pendiente de contratación.

Cultura: Solicitada reunión sobre Cultura en red. Sobre Axerquía, Seguimos mediando.

Juventud y Educación: Está en Transparencia el reglamento local de infancia y adolescencia. Retraso en la instalación de toldos en colegios.

Hacienda: Pediremos reunión para ordenanzas 2026.

Servicios Sociales: Hoy hablamos de Moreras. En fase de renovación el Consejo Local de servicios Sociales. El Consejo de Mayores pendiente de reactivarlo.

IMDEEC: La cesión a ATA aún no se ha aprobado. Han declarado a ATA de utilidad pública para poder llevar a cabo la cesión. Debate sobre cesión de equipamientos.

Emacsa: Mediaciones sobre dotación de servicio y otros asuntos.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 |
cmccordoba@al-zahara.com

También se mantienen relaciones con niveles directivos o técnicos de distintas áreas

3.- Otras administraciones:

- Contactos con delegación de gobierno sobre mediaciones ciudadanas.
- Rueda de prensa sobre desbroce de carreteras, con el CD Trassierra.

4.- Con mmcc:

Salidas recurrentes a temas de actualidad. Participación en jornadas sobre el PGOM en cadena ser. Participación en Tertulia en PTV. Entrevista en Paradigma, Onda Cero. Estamos trabajando con Juan Niza y coordinando con Al-zahara.

5.- Con entidades de participación:

Relación constante con Poniente Sur y FAV Alzahara por pertenecer a ambos. Mediaciones constantes solicitadas por los consejos de distrito. Iniciativas de Alzahara sobre PGOM e ITCES, en marcha. También se sigue dando servicio a asociaciones concretas.

6.- Otros actos:

Asistencia a actos de distintas asociaciones, distritos, federaciones, y sectores.

3.- Asistencia de la Tte Alcalde de Medioambiente y presidente del IMGEMA Jardín Botánico sobre política medioambiental para 2025

Interviene Daniel García Ibarrola exponiendo unos objetivos, planes y proyectos:

- Relanzar las comisiones y trabajar teniendo presentes los 17 objetivos de sostenibilidad. Para él es importante el desarrollo urbano y la sostenibilidad.
- Comisión técnica sobre el cambio climático.
- Consejo Municipal de medio ambiente.
- Mesa del Pacto de Milán.
- Comisión del árbol.
- Plan Municipal para el cambio climático.
- Plan de calidad del aire.
- Plan de ruidos que ha sido aprobado.
- Huertos educativos tanto en Levante y en el parque del flamenco, usando agua reutilizada.
- Centro de Conservación Animal que tiene mucho prestigio al que se han incorporado especies que se han de conservar.
- INGEMA. Se está informatizando la Ciudad de los Niños y se hacen programas de concienciación.
- Mantenimiento del Jardín Botánico, usándose agua reutilizada.
- Proyecto de rehabilitación del molino de Casillas como central hidroeléctrica (energía verde).
- Proyecto HIDRA. Espacios verdes en el casco (Cine Andalucía) y también huertos.
- Estudio de las fuentes de la ciudad para naturalizar aquellas que no son históricas. Se eliminan productos químicos, se combaten los mosquitos, se introduce flora y fauna acuática autóctona...Es un proyecto transversal y pionero en la ciudad que está recibiendo premios.
- Huertos urbanos: 8000 metros cuadrados.
- Ruta de los molinos. Cultura del agua y la industria.
- Tanque de tormentas. Se obliga a mejorar el tratamiento del agua y tratar el agua pluvial (60 %).
- Las fuentes del Balcón del Guadalquivir se van a transformar con la naturización, van a contar con más sombra y se va a utilizar agua del tanque de tormentas.
- Plan de emergencia tras la Dana para evitar inundaciones e incendios.

Las actuaciones son motivadas también por las aportaciones de la ciudadanía que tiene representación en las diferentes comisiones.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 |
cmccordoba@al-zahara.com

Tras la exposición intervienen miembros del CMC:

- Francisco Gea. No se sabe cómo quedará el Aula de la Naturaleza en el Parque de la Asomadilla. Pregunta por la fuente del Parque de la Calle Virgen de las Angustias. Por el cambio climático se han propuesto ideas y no se ha respondido nada.
- Antonio Moya. Con la LOUA se podía tener acceso a servicios básicos provisionales y se hizo un proyecto con EMACSA. La nueva ley, LISTA, permitía utilizar el proyecto redactado; se ha solicitado, pero no hay respuesta en mucho tiempo. Hay se cuenta con un informe desfavorable. ¿Cuándo se va a tener acceso a los servicios?
- Lourdes. En la calle Cairuán hay estanques deteriorados y la ruta del agua tiene fuentes destrozadas.
- Francisco Porras. Las fuentes de la plaza del Zoco y los estanques de la Subdelegación del Gobierno están deterioradas. También hay un tanque de tormentas programado en Vistalegre.

Respuestas:

- El Aula de la Naturaleza tiene un problema estructural y se tiene que rehabilitar. Tiene dotación económica, pero falta la dirección técnica.
- Preguntará por la fuente de Virgen de las Angustias.
- Sobre los refugios climáticos solicitará información.
- A la dotación de servicios mínimos se le está buscando una solución.
- La fuente de la calle Cairuán tiene filtraciones que afectan a la muralla. Se está trabajando.
- la ruta del agua cuenta con fuentes que tienen que ser mejoradas y están pendientes de dotación económica.
- La fuente de la plaza del Zoco es prioritaria.
- Los estanques de la Subdelegación están pendientes de la intervención de Infraestructuras para eliminar las fugas.

Siguen las intervenciones de miembros del CMC:

- Juan Manuel Luque. Se ha pedido una reunión a la que asistiría también el Presidente del Grupo Pronto Auxilio. Tienen el problema de masificación de los Baños de Popea, de la Fuente del Elefante y del Arroyo Bejarano.
- Charo de la Rosa. Denuncia que en su distrito hay más tocones que árboles.
- Raúl Hidalgo. Pregunta por el proyecto de dotación de agua a la sierra.
- Gregorio Ramírez. En el Parque de la Asomadilla nacen muchos olmos que podría ser aprovechados. Además, las ovejas cortaban el césped y la hierba y las heces eran fertilizante (Paco Gea dice que no está de acuerdo). Las avenidas no cuentan con árboles y en Ollería no se han repuesto los árboles perdidos.
- Juan Giner. Expone el acuerdo del Consejo de Distrito Centro para que los cines de verano sean pulmones verdes. El proyecto HISLA debería contar con más solares aparte de el del Círculo Andalucé.

Respuestas:

- Sobre los tocones se ha hecho un análisis de la situación y se compromete a recordárselo a Miguel Ruiz.
- Sobre el agua a la sierra dice que es una actuación de la Junta convenida con el Ayuntamiento. Hablará con el Director del agua.
- Se tendrá en cuenta la sugerencia de los árboles que nacen para trasplantarlos.
- Proyecto HISLA. Antes de verano se empieza la plantación.
- Cines. Se lo lleva como sugerencia.

Siguen las intervenciones:

- Gerardo Pedrós. La ordenanza de convivencia no recoge nada sobre el ruido. Pregunta también por el coste de la jornada sobre la Dana.
- Francisco Molina. Pregunta por los huertos de Levante y si serán adjudicados a aquellas personas que ya los tenía.
- Pedro Moreno. Agradecen las actuaciones en el tanque de tormentas y ruega el mantenimiento de las mismas. Habla de los huertos urbanos y de que se eliminan árboles sanos.
- Natalio Aguilera. Pide la eliminación de la hierba y arbustos que hay al final del Parque Azahara.
- Teresa Parra. Pregunta si está incluida la fuente de la calle Albéniz en el programa de naturización.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 |
cmccordoba@al-zahara.com

- Juan Andrés de Gracia. Expone la situación de los arroyos de la zona norte y los problemas que presentan.

Respuestas.

- Ha sido aprobada la cuarta fase del Mapa de ruidos y la consultora está trabajando en las actuaciones.
- Sobre el coste de las jornadas dice que él no lo sabe, pero que se trabaja con la Cátedra de EMACSA, que aporta 50.000 Euros, y la Universidad de Córdoba.
- El tanque de tormentas va a gustar y se ofrece a presentar el proyecto al Distrito.
- Desbroce. Se hará.
- La fuente de la calle Albéniz es prioritaria.
- Sobre los arroyos se va a tener una reunión con la CHG.

4.- Alegaciones a la ordenanza sobre convivencia

El Plenario acuerda por unanimidad:

1.- Reiterar el dictamen elaborado sobre el anteproyecto de ordenanza de convivencia aprobado en enero de 2025. A este respecto

Insistir en que lo necesario es una ordenanza sobre vía pública que reúna toda la normativa al respecto (existen una decena de ordenanzas municipales que se refieren a la vía pública, así como normativa autonómica) y la complementa, tanto en lo que es el uso puntual de la vía pública y el uso que genera permanencia en la misma.

En este sentido, lamentar la pasividad existente sobre el control de las licencias de terrazas y veladores, argumentando que se está preparando una nueva ordenanza pero que mientras provoca inacción y da una sensación de impunidad.

Considerar que ya está en plena vigencia el nuevo reglamento para la preservación de la calidad acústica y que se debe aplicar de forma inmediata a las fiestas de mayo, empezando por el concurso de cruces.

Solicitar que se unifique en un solo departamento las autorizaciones y licencias que afecten a la vía pública. Revisar las exigencias que se plantean para el uso puntual de la vía pública por entidades sin ánimo de lucro que contrasta con la flexibilización las entidades con ánimo de lucro bien para actividades puntuales o con carácter de permanencia.

Impedir o regular los usos de espacio público por parte de concesiones de hostelería municipales y que se realizan sin autorización alguna y sin que se pague por su uso, privatizando espacio que es público con total impunidad.

2.- Eliminar a cualquier referencia al buen gusto a las buenas costumbres en el vestir o en el uso de disfraces que no alteran la convivencia ciudadana y centrarse en el control del ruido, la suciedad y la accesibilidad que son los que originan problemas de convivencia.

3.- Ratificar los planteamientos establecidos en nuestro dictamen (punto 3) sobre anteproyecto de convivencia ciudadana y que no vemos reflejados en el articulado que ahora se analiza.

5.- Propuesta de actuaciones sobre Moreras

El plenario aprueba por unanimidad las propuestas siguientes:

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 |
cmccordoba@al-zahara.com

Entre las Barriadas que suelen aparecer como de las más pobres de nuestro país, Palmeras cuenta con un plan integral y se han activado iniciativas como la Cocina de la Foggara, el primer centro de la red Impulsa o los trabajos que realizan las dos universidades en la zona. El distrito Sur, se pretende que se beneficie del proyecto Edelquivir, que supone un conjunto de proyectos, entre otras acciones. Ambas zonas tienen aún muchas más demandas, pero al menos cuentan con esas iniciativas.

No obstante, sobre la Barriada de Moreras no logramos descifrar con qué iniciativas cuenta, más allá de las que se desarrollan de forma habitual desde hace años y sin resultados positivos. Por ello, el Consejo del Movimiento Ciudadano solicita:

- La creación de una Mesa de Trabajo entre la Junta de Andalucía, el ayuntamiento de Córdoba y el Consejo de Distrito Noroeste para abordar propuestas de iniciativas para que se pueda empezar a trabajar en sacar a Moreras de los altos índices de pobreza.
- Contar para su definición con las entidades de la barriada y las que trabajan socialmente en ella.
- Comprometerse a disponer fondos de las distintas administraciones a tal fin.

6.- Manifiesto de la plataforma sobre rearme y Propuesta sobre espacios seguros para la infancia y adolescencia en los entornos online

El plenario acuerda por unanimidad apoyar el manifiesto sobre el rearme así como la propuesta sobre “espacios seguros para la infancia y la adolescencia en los entornos online”:

‘No nos resignamos al rearme y a la guerra en Europa’

¿Hay alguien, en Europa o en cualquier otra parte del mundo, que no quiera defender a sus seres queridos de una posible amenaza? ¿Que no desee alejar la sombra terrible de la violencia de su vida y la de los suyos? ¿Que no sueñe con un futuro en el que sus hijos e hijas, los de sus amigos y vecinas puedan vivir en paz, desarrollarse como personas, tener trabajos dignos, habitar un planeta habitable, tener un techo sobre sus cabezas, disfrutar de la cultura o de las relaciones sociales enriquecedoras y constructivas y vivir vidas libres de todo tipo de violencias? La sociedad necesita la seguridad que da una sanidad y educación públicas de calidad para todas las personas, la juventud necesita una casa donde vivir, nuestros mayores no quieren ver peligrar su pensión y, sobre todo, no queremos que nuestros hijos y nietos vivan el horror de la guerra.

¿En qué medida exactamente contribuye a ese futuro en paz el aumento desenfrenado del gasto militar que se proponen aprobar los gobiernos europeos sin debate ciudadano, sin transparencia ni detalle y con urgencia? ¿Qué parte de esos miles de millones va destinada a mejorar la educación, la sanidad, la terrible situación de la vivienda, la precariedad en la cultura, la armonía medioambiental o la solidaridad internacional? ¿No sería necesario invertir en mayores esfuerzos políticos y diplomáticos que ante las amenazas de agresión busquen caminos de diálogo todavía no explorados? ¿Es estúpido, simplista o naif desear esto, defender la paz y la justicia social? ¿Es quizá más inteligente, elaborado y maduro creer que los vientos de guerra, el lenguaje belicista y la apuesta por las armas traerán un futuro mejor?

No, no nos resignamos a la guerra. El rearme de Europa no traerá la paz, no contribuirá a la distensión, sino que nos acercará aún más a la guerra. Los contextos militaristas suelen ir acompañados, además, de retrocesos en derechos, libertades y políticas sociales, originan miedo y alarma social, escenario idóneo para normalizar mecanismos de represión y de autoritarismo, como ya se está empezando a ver.

Nos preocupa que esta estrategia lleve a una larga guerra con Rusia, que sabemos que no es para defender el Derecho Internacional Humanitario, la libertad, los derechos humanos o para proteger a los más débiles. De ser así, la actitud frente a Netanyahu sería la misma que frente a Putin. Esta Europa que calla o, peor aún, apoya a Israel en su genocidio en Gaza y Cisjordania e incluso persigue a quienes lo denuncian, necesita redefinir claramente cuáles son esos valores comunes cuya defensa se plantea como justificación para el rearme.

La ciudadanía de nuestro país ha demostrado sobradamente en el pasado su compromiso con la paz y

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 |
cmccordoba@al-zahara.com

con las políticas antibelicistas. Forman parte de nuestra memoria colectiva reciente las multitudinarias manifestaciones en contra de la guerra de Irak impulsada de manera ilegal por el Gobierno de José María Aznar, el movimiento de rechazo a la permanencia de nuestro país en la OTAN que llegó a movilizar más del 43% del voto emitido en aquel lejano referéndum, o el movimiento de lucha contra el servicio militar obligatorio hasta su eliminación en el año 2001.

El aumento del gasto militar europeo -hasta 800.000 millones de euros en cuatro años- anunciado por la presidenta de la Comisión Ursula von der Leyen, se va a realizar a través de un mecanismo de excepcionalidad que evitará el debate en los parlamentos y, en general, la información clara y detallada a la ciudadanía europea.

No podemos ni queremos aceptar que el dinero de nuestros hospitales públicos, nuestras escuelas y nuestras Universidades públicas, nuestro sistema de atención a la dependencia, nuestras políticas de protección y de cobertura social para los momentos de dificultad, de lucha contra el cambio climático, la violencia machista, el racismo o de protección frente a emergencias, de cooperación, vaya a ser destinado a comprar tanques, fusiles, cazas y misiles para la guerra, porque así lo hayan decidido las élites belicistas que gobiernan actualmente Europa y los EEUU.

La verdadera seguridad que necesitamos es la seguridad vital que nos aportan con su sola existencia nuestras pensiones públicas, nuestros médicos y médicas de atención primaria, nuestros tratamientos gratuitos en hospitales públicos contra cualquier dolencia o enfermedad que nos afecte, nuestra formación garantizada en escuelas y Universidades públicas que nos dotan de igualdad, nuestro sistema de becas, nuestras prestaciones por desempleo en caso de necesidad, el Ingreso Mínimo Vital, nuestros bomberos y bomberas apagando incendios en nuestros montes o rescatando gente en nuestros pueblos y ciudades cuando se desata una emergencia, o el desarrollo y puesta en práctica de políticas públicas feministas que avancen en la defensa y protección de los derechos de las mujeres y en la lucha por la erradicación de las violencias machistas.

Los climas bélicos se diseñan en cómodos despachos, pero son los pueblos quienes pagan las consecuencias. Por ello, este momento es de extrema importancia para disipar la tensión creciente y defender un modelo de paz, de bienestar social y de ampliación de derechos para todos. El momento presente requiere de responsabilidad, políticas audaces, altura de miras y cultura de paz.

No nos resignamos a la guerra, porque no queremos la paz de los cementerios, porque la historia nos demuestra que el único camino realista para conseguir la paz no es militar, sino político. Pónganse manos a la obra y trabajen por la paz, se lo exigimos.

Propuesta al Consejo de Distrito Centro de Declaración del distrito como “Espacio Seguro para la Infancia y la Adolescencia en los entornos online” de la Red de AMPA de colegios públicos de la zona.

Desde las AMPA y AFA de los CEIP Colón, Torre Malmuerta, Condesa de las Quemadas, Caballeros de Santiago, Santos Mártires, López Diéguez y el CEE Virgen de la Esperanza (centros escolares públicos del distrito centro) estamos promoviendo y reflexionando sobre la iniciativa de un Gran Pacto de Familias para retrasar la edad de uso de móviles con conexión a internet ante la preocupación por los riesgos asociados y su impacto negativo en la salud mental de las y los adolescentes.

Como sociedad, estamos tomando conciencia de las grandes repercusiones que está teniendo esta situación sobre nuestra infancia y juventud y consideramos que ha llegado el momento de dar un paso adelante con el fin de proteger a nuestras hijas e hijos, educarles en el buen uso de las TRIC y garantizar unos entornos digitales seguros, más humanos y donde primen los cuidados en sustitución de la tan extendida violencia online.

Son múltiples las evidencias científicas que nos alertan de los riesgos de un uso temprano de smartphones como la alteración del estado de ánimo y de las funciones cognitivas de los niños y niñas, la disminución del rendimiento académico, adicción tecnológica y dependencia psicológica, deterioro de las relaciones interpersonales, Fear of Missing Out (FoMO) y otros no menos preocupantes como el ciberbullying, la reafirmación de estereotipos de género y modelos de

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 |
cmccordoba@al-zahara.com

belleza inalcanzables, el grooming (acoso sexual a menores), la sextorsión, el acceso temprano a la pornografía (en algunos estudios se apunta a que la edad de primer contacto con el porno ha bajado a los 8 años) o el fomento de la violencia de género a través de las redes sociales.

El Comité sobre derechos de la Infancia publicó en el año 2021 la Observación General N.º 25 sobre la Convención de Derechos del Niño y de la Niña, que recoge los derechos de la infancia en el entorno digital. Esta Observación, que considera que la protección de niños, niñas y adolescentes en este entorno es fundamental, fue fruto de un proceso de consultas de tres años en el que participaron más de 700 niñas, niños y adolescentes de todo el mundo y que nos obliga como sociedad a protegerles en el mundo online.¹

Las familias de los CEIP de la zona y de otros barrios de la ciudad hemos dado el paso de iniciar este camino con ilusión, convencidas de que es una herramienta necesaria para visibilizar que no estamos solas y crear una red de apoyo que proteja a nuestras hijas e hijos. Entre todas, queremos reducir la enorme presión social que sufren y que mayoritariamente nos ha llevado a darles estos dispositivos al inicio de la Educación Secundaria Obligatoria e incluso antes.

Desde luego, somos más que conscientes de que solo con esto no basta si no actuamos como sociedad, si solo se queda en una iniciativa de unos cuantos colegios. Queremos invitar a que se unan a este Gran Pacto a las AMPA y AFA de todos los centros escolares posibles, entendiendo que solo desde la prevención desde Infantil a Primaria conseguiremos que el alumnado sin móvil en la ESO no sea una rara avis que se ve a sí misma al margen y desplazada, sino que se conviertan en mayoría y sean conscientes y partícipes de esta decisión colectiva para cuidarnos. Así mismo, queremos hacer extensiva la propuesta a todas las Asociaciones Vecinales y el tejido asociativo de la ciudad para intentar sensibilizar a toda la comunidad y extender así nuestra propuesta.

Por ello,

PROPONEMOS:

Que el Consejo de Distrito Centro, como órgano de participación municipal que ostenta la representación del vecindario de la zona, alcance un acuerdo para que el distrito centro sea declarado **“Espacio seguro para la Infancia y la Adolescencia en los entornos online”**. Esto nos ayudará enormemente a elevar el debate de nivel y a poner el foco en la responsabilidad que todas y todos tenemos al respecto como comunidad.

Sería necesario lanzar un mensaje de sensibilización a la ciudadanía del distrito que recogiese las siguientes recomendaciones basadas en algunas de las 107 medidas que el Comité de personas expertas presentaron recientemente al Ministerio de Juventud e Infancia²:

- Retrasar la entrega de smartphones a nuestras hijas e hijos hasta la edad de 16 años.
- Establecer mecanismos de protección como el control parental y un seguimiento de los contenidos a los que acceden los y las menores.
- Evitar la exposición a cualquier tipo de pantallas a menores entre los 0 y los 3 años.

Así mismo, solicitamos que esta propuesta se haga extensiva al **Consejo del Movimiento Ciudadano** trasladándola desde nuestro Consejo de Distrito para que podamos conseguir que **Córdoba se convierta en la primera ciudad española** y una de las primeras a nivel internacional en declararse en este sentido.

Igualmente, sería muy positivo trasladar al **Ayuntamiento de Córdoba, especialmente a la Delegación de Educación e Infancia, la necesidad de abordar esta situación** desde la Administración Local, mediante campañas dirigidas a la sensibilización de las familias en este sentido, el establecimiento de mecanismos transversales que impidan el acceso a contenidos inapropiados para menores desde sus redes wifi públicas y otras medidas contempladas en las

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 |
cmccordoba@al-zahara.com

FIRMANTE

SELLO DE ÓRGANO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

uVOFmfbvacCHUAgwKQcwrE5qb2ZuXx

NIF/CIF

****210**

FECHA Y HORA

05/06/2025 10:50:34 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

citadas recomendaciones del Comité de personas expertas con una metodología que haga partícipes de estas medidas a la infancia y la adolescencia de nuestra ciudad a través de procesos de participación abiertos e inclusivos.

Proponemos que el **Ayuntamiento** a través de la Delegación de Participación Ciudadana realice dentro de su programación anual **formaciones dirigidas a familias para orientar en el buen uso de las TRIC de la infancia y la adolescencia a través de personas expertas** en la materia y que la Delegación de Educación e Infancia haga lo propio en el marco de la formación que ofrecen a familias y ampas e incluso promueva la realización de talleres dirigidos a personas menores en los centros educativos en horario escolar en este sentido.

Por último, sabemos que retrasar la edad de uso de smartphones no es suficiente ante el tremendo reto que tenemos por delante, pues serían necesarias medidas como la regulación legislativa de los entornos digitales para hacerlos más seguros para la infancia y adolescencia y eliminar contenido que pueda promover el odio, las violencias y la discriminación y/o atente contra los derechos humanos. Es imprescindible reducir el tiempo de exposición a cualquier tipo de pantallas tanto en casa, como en la escuela, donde debería eliminarse de 0 a 6 años (como propone el Comité de personas expertas) y solo deberían usarse ante la evidencia de un beneficio pedagógico por encima de las técnicas tradicionales sin pantalla. Entendemos como fundamental una educación con un enfoque preventivo para dotar de herramientas de seguridad y autocuidado y no solo basada en los riesgos del uso de las TRIC y consideramos necesaria también la formación del profesorado en este sentido. Por último, creemos necesaria una asignatura obligatoria de Educación Sexual Integral (ESI) que contemple dicha línea de contenidos, tal y como recomiendan la UNESCO y la OMS, desde Educación Infantil hasta los 18 años y como la tienen en su curriculum numerosos países de nuestro entorno desde hace décadas. Nuestro país sigue incumpliendo estas recomendaciones sistemáticamente a pesar de las opiniones de las personas expertas en la materia.

Mientras esperamos a que las Administraciones se muevan en este y otros sentidos, las familias, la comunidad educativa y el vecindario al completo comenzamos a actuar marcando el camino. Porque juntas y juntos somos más fuertes.

7- Propuesta de CD Centro sobre Bienes patrimoniales

El plenario acuerda por unanimidad apoyar la propuesta del Cd Centro sobre Bienes patrimoniales que se adjunta

BIENES DE INTERÉS CULTURAL en el Distrito Centro

Córdoba somos una ciudad que se identifica por su Patrimonio monumental y cultural. No solo por los que forman parte del Patrimonio de la Humanidad (los famosos 4), sino también por los declarados como Bien de Interés Cultural, (108), y los protegidos en el PEPCH (80 Monumentos en la Villa, 39 en la Axerquía), como asimismo los Edificios Catalogados (261 en la Villa, 252 en la Axerquía) o los Hitos urbanos (17) principalmente plazas y fuentes.

Nuestro Patrimonio la atracción principal del turismo cultural que nos visita e invierte en Córdoba, y por tanto constituye también un recurso económico imprescindible.

La preservación, protección, cuidado y conocimiento de nuestro Patrimonio es en primer lugar una obligación de la Ciudad para sus ciudadanos, porque es nuestra identidad, además de para quienes por ello nos visitan.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 |
cmccordoba@al-zahara.com

Podemos coincidir que en esa doble función se mantienen niveles suficientes de protección en los principales hitos monumentales y atractores turísticos: Mezquita- Catedral, Alcázar de los RRCC, Puente romano, Madinat-Al Zahra, Sinagoga, Palacio de Viana, Iglesias fernandinas.

También parece que se avanza -a diferente ritmo- en algunos otros, como el Templo romano, los Baños Árabes de Carlos Rubio, incluso en el Convento de Regina y nos atreveríamos a decir que al menos en intenciones -sin ejecuciones a la vista- en la Plaza de la Corredera.

Pero también hay coincidencia general en que muchos otros Bienes de Interés Cultural y en el Catálogo del PEPCH sufren la dejadez, incuria y desconocimiento de la ciudad y sobre todo de sus administraciones públicas.

Un caso específico lo constituyen lo que nos queda de las Murallas de Córdoba (el PEPCH recoge 15 lienzos) con tramos restaurados como Ronda del Marrubial y otros abandonados, sobre todo en la parte norte, como en Muro de la Misericordia, Vicente Blasco Ibáñez, Torre de Puerta del Rincón, etc.

Otro, las excavaciones arqueológicas en situación permanente de abandono, como Cercadillas, Baños árabes de la Pescadería, Alfar de Ollerías, Ábside de Santa Marina, el Anfiteatro en el Rectorado, la más reciente en Miguel Amate- Ábside de Santa Marina, etc.

INFORMACIÓN

Al ciudadano (cordobés, español, europeo, japonés o del mundo).

No hablamos de señalización turística, de la que “disfrutamos” de media docena de modelos distintos a la vez, sino de información sobre lo que cualquier ciudadano se encuentra al recorrer su casco histórico y no acierta a descifrar. Ausente en la mayor parte de los monumentos y sitios de interés.

Solo vamos a poner tres ejemplos, aunque el mal es absolutamente generalizado:

Muralla de la Ronda del Marrubial.

Este lienzo de tapial almorávide datado entre los siglos XI y XII, es el monumento más extenso de la ciudad, con una longitud aproximada de 400 metros.

No hay, ni al sur ni al norte ni en ninguno de sus accesos al casco, ni cartelón, ni metacrilato, ni nada que indique “esto qué es lo que es”.

Portada del Convento de Santa María de Gracia.

En la Plaza del Poeta Juan Bernier “sobrevive” la portada de la iglesia (siglo XVII) del que fue Convento (desde el siglo XV) víctima cruel de la piqueta en 1974 (cuando Carlos Castilla del Pino avisaba “apresúrese a ver Córdoba”), sin ningún tipo de información sobre “esto qué es lo que es”.

Puerta del Colodro.

Valga este mismo ejemplo de “información sin información”.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 |
cmccordoba@al-zahara.com

ACUERDOS CDC 18/02/2025

- a) Dirigir este documento y reclamación de intervención a nuestro Alcalde en solicitud de un Inventario de la situación en que a día de hoy se encuentra nuestro Patrimonio (BICs, PEPCH), coordinando las áreas que sea de menester: GMU, Centro Histórico, Cultura, y/o Turismo, con la colaboración precisa de la Delegación de Cultura de la Junta y las instituciones y agentes privados en su caso que algo puedan aportar.
- b) Dirigir este documento y reclamación de intervención al Delegado Territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en solicitud de un Inventario de la situación en que a día de hoy se encuentra nuestro Patrimonio (BICs, PEPCH), coordinándose con el Ayuntamiento y las otras Consejerías, instituciones y agentes privados que en su caso algo puedan aportar.
- c) Llamar la atención de las Administraciones sobre la urgencia de contar con ese Inventario y con un instrumento de intervención rápido y eficaz sobre todo nuestro Patrimonio sea de la titularidad que sea. A la vez que reclamar la inmediata acción sobre los casos que se van denunciando, sin necesidad de esperar a más Planes. Cuanto más avancemos hoy menos habrá que hacer después.
- d) Llamar la atención de la ciudadanía, a través de los Medios de comunicación, sobre la importancia estratégica del Patrimonio, tanto de la preservación de lo que es nuestra identidad como de la obligación de protegerlo como sus más cercanos depositarios.

Córdoba, 18 febrero de 2025

8.- Propuesta sobre reforma de líneas de Aucorsa y Zonas de Bajas emisiones

El plenario del Cmc acuerda por unanimidad:

Solicitar a Aucorsa el encargo de un estudio de necesidades para reformar las líneas de Aucorsa de forma que se atienda:

- El crecimiento de los nuevos barrios
- Mejore la atención a la periferia
- Se valore un servicio nocturno
- Se valore una línea circular
- Se dé respuesta a demandas de los barrios ya existentes de mejora del servicio

Igualmente, se solicita al área de movilidad, la inmediata convocatoria de la Mesa de Movilidad donde se presente el estudio que se encargó sobre las zonas de bajas emisiones y se proponga una concreción definitiva de las mismas y el sistema de revisión de esa calificación.

Intervienen integrantes del CMC:

- Juan Giner. Se adquieren por AUCORSA nuevos autobuses, pero no se sabe nada de los pequeños. En el casco sólo hay dos líneas y hay que establecer microbuses para mejorar la movilidad.
- Pedro Molina. Los polígonos no están lo suficientemente atendidos, no hay un buen servicio. Habría que mejorarlo para reducir la contaminación y mejorar la movilidad.
- Juan Manuel Luque. El problema es la Gerente de la empresa y el Jefe de Movilidad. Dice que los servicios los pone el Comité de Empresa. Se cubren los eventos especiales, pero no se da respuesta a las necesidades reales de la ciudadanía.
- Juan Andrés de Gracia. AUCORSA va mejor en cuanto al número de usuarios, pero la empresa no funciona mejor. Es el momento de las reformas.
- Juan Giner. Los conductores deberían hablar con respeto a los usuarios.

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 |
cmccordoba@al-zahara.com

Hash: e555487d6f44c43fe0bbe0728e02b37f2cda9 | PÁG. 12 DE 13
Nº Reg. Entrada: REGAGE25e00048741666. Fecha/Hora: 05/06/2025 10:50:30

9.- Urgencias: Iniciativa ciudadana sobre Manoli Corredera

Dictamen sobre iniciativa ciudadana de reconocimiento municipal a Manuela Corredera Gallego

El Consejo del Movimiento Ciudadano reunido en sesión plenaria el 23 de abril de 2025 acordó mostrar su apoyo a que Manuela Corredera Gallego, exconcejala del ayuntamiento de Córdoba, fallecida ya hace una década, es merecedora de un reconocimiento de la ciudad por su labor impulsora de los Servicios Sociales y las políticas de Igualdad en nuestra ciudad, en forma de denominación de un edificio municipal relevante o un espacio público significativo, o cualquier otra que proponga y negocie la iniciativa ciudadana impulsora de dicho reconocimiento.

Lo que se comunica a los efectos oportunos de que se cuente con nuestro apoyo ciudadano ante el ayuntamiento de Córdoba.

Abril 2025

9.- Ruegos y preguntas

Mayo 2025

Juan
Miguel
Caballe
ro Leiva

Firmado digitalmente por Juan Miguel Caballero Leiva
Fecha: 2025.06.05 10:42:13 +02'00'

GRACIA
COBOS JUAN
ANDRES DE -
30474292M

Firmado digitalmente por GRACIA COBOS JUAN ANDRES DE -
30474292M
Fecha: 2025.06.05 10:44:16 +02'00'

Casa Ciudadana | Ronda del Marrubial, s/n | 14007-CÓRDOBA | Teléfono: 957 76 47 31 |
cmccordoba@al-zahara.com

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmfbvacCHUAgwkQcwrE5qb2ZuXx

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: e555487d6f44c43fe0bbe0728e02e02b37f2cda9

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016670_2025_uVOFm3301192844625613063125667
Órgano:	LA0016670 - Participación Ciudadana
Fecha de captura:	05/06/2025 10:49:56
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE03 - Copia electrónica auténtica de documento papel
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - Anexo
Tipo Firma:	CAdES internally detached signature
Valor CSV:	uVOFmfbvacCHUAgwkQcwrE5qb2ZuXx



Código QR para validación en sede